



09 de octubre de 2018
Circular VAS-56-2018

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- I. Que en la Vicerrectoría de Acción Social se ratifican actividades de los programas y proyectos de acción social que trabajan con las comunidades, instituciones y diversos grupos.
- II. En el marco de los anteriores se suscriben, en algunas ocasiones, contratos o convenios de patrocinio en los que la Universidad se relaciona con empresas, organizaciones y otros.
- III. Producto de estas relaciones surgen distintos compromisos legales para la Universidad que involucran una utilización de su imagen para distintos fines contemplados en esos contratos o convenios.

CONSIDERANDO:

- I. La normativa institucional establece la competencia legal de la Oficina de Divulgación e Información para aprobar todo lo relacionado con el uso de la línea gráfica, imagen institucional y la identidad visual en general, así como las relaciones públicas internas y externas de la Universidad.
- II. La normativa a que se hace referencia en el artículo anterior sería el "Capítulo VII" del actual Reglamento de la Vicerrectoría de Acción Social aprobado por el Consejo Universitario en sesión 2706-31, 14/07/1980. Publicado en La Gaceta Universitaria 65, Año IV, 17/11/1980 y el Reglamento de Uso de Símbolos Universitarios y Línea Gráfica aprobado por la Rectoría en Resolución de las once horas del día treinta de setiembre del año dos mil dieciséis (R-232-2016).
- III. Los contratos y convenios donde se establecen cláusulas relacionadas a patrocinios y publicidad involucran el uso de la imagen institucional y por tanto es competencia de la Oficina de Divulgación e Información pronunciarse al respecto de los mismos.

POR TANTO:

Para la inscripción de actividades en las que se propongan contratos de patrocinios o publicidad se deberá contar con el visto bueno expreso de la Oficina de Divulgación e Información, de lo contrario la actividad no será ratificada por la Vicerrectoría de Acción Social.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

C. Archivo